



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0000259 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

VISTO:

El informe N° 0371-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 04 de Setiembre del 2014; El informe N° 0184-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 04 de Setiembre del 2014; PROVEIDO inserto en el informe N° 565-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 26 de Mayo del 2014, informe N° 565-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Mayo del 2014; informe N° 389-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-YCP, de fecha 21 de Mayo del 2014; CARTA N° 040-2014/CZ, de fecha 14 de Abril del 2014; referidos a la Liquidación Financiera Final de la Obra: denominada " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que; por Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que; por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificada por Ley N° 27902, se norma la estructura, organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales conforme a la Constitución Política y a la Ley de Bases de Descentralización.

Que; en mérito a lo dispuesto en los considerandos anteriores, queda creada la Región Tumbes, dentro del ámbito territorial del Departamento del mismo nombre, entrando en vigencia el día 01 de Enero del 2003, en que asume el patrimonio, personal, acervo documentario y los





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00259-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

recursos presupuestales y financieros que le corresponde al Departamento de Tumbes.



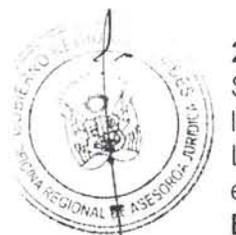
Que, por R. E. R. N° 128-2004-GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, se resuelve en su Artículo Primero Aprobar la Directiva N° 002-2004-GRT-GRPPAT-SGDI, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".



Que, con fecha 24.07.2013, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 0020-2013/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR; entre el GOBIERNO REGIONAL TUMBES, y la Empresa Contratista: CONSORCIO ZUÑIGA, con RUC N° 20409447962, conformada por las empresas SHEKINARAFA S.R.L. con RUC N° 20525460950 y la empresa OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES CIVILES OPECONCI S.R.L. con RUC N° 20409285962, debidamente representado por su Representante Común, Sr. CELSO PRECIADO CORONADO con DNI N° 00241606, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES". Por un monto contratado de S/. 1'937,104.70 (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUATRO CON 70/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Enero del 2013, con un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días Naturales, bajo el sistema de Contratación a PRECIOS UNITARIOS.



Que; con el presente INFORME N° 0184-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CGFY, de fecha 04 de Setiembre del 2014, la CPCC CARMEN G.FLORES YARLEQUE, responsable de las Liquidaciones Financieras, alcanza a la Subgerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, la Liquidación Financiera Final practicada; estableciéndose un costo total de la Obra " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES". ascendente a la suma de S/. 2'289,047.30 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 30/100 NUEVOS SOLES),





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 000259-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

asimismo existiendo un saldo a favor del contratista **CONSORCIO ZUÑIGA** ascendente a **S/. 89,818.35 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES)**, en cumplimiento de la **DIRECTIVA N° 009-2005/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG**, "PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION Y APROBACION DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y TRANSFERENCIA DE OBRAS", aprobada con **R.E.R. N° 00498-2005/GOB. REG. TUMBES-P**, de fecha 10 de Noviembre 2005 y la **ORDENANZA REGIONAL N° 008-2009/GRT-CR**, debidamente visada para que luego de encontrarla conforme, proceda de acuerdo a sus funciones.-----

Que, con fecha 21 de Marzo del 2014, se llevó a cabo la Recepción de la Obra denominada "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 "FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA" EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES**", mediante Acta de Recepción de Obra adjunta a la presente Resolución.

Que, mediante **CARTA N° 040-2014/CZ**, defecha 14 de Abril del 2014, recepcionada el 07 de Mayo del 2014, y dentro de los plazos de Ley, el Representante Común del **CONSORCIO ZUÑIGA**, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura la Liquidación Técnica Final de la Obra "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES**", para su evaluación por el área competente.-----

Que, mediante **INFORME N° 389-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-YCP**, de fecha 21 de Mayo del 2014, el Inspector Ing. Yóset Carrasco Pérez, dentro de los plazos de Ley, alcanza al Sub Gerente de Obras la Liquidación Técnica Final referida a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES**", presentada por el contratista, en concordancia con el Art. 211° del RLCE, cuyo monto asciende a **S/. 2'289,047.30 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CON 30/100 NUEVOS SOLES)**, revisando la documentación presentada por el Contratista, determinando que es **PROCEDENTE SU APROBACION**, la misma que presenta un saldo a favor del contratista **CONSORCIO ZUÑIGA** ascendente a la suma de **S/. 89,818.35 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES)**, debiendo tramitar la correspondiente Devolución de la Carta





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
C/Nº 0259 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, previo Informe de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, lo que se remite solicitando se sirva derivar el presente a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.

Que, mediante INFORME Nº 565 de fecha 23 de Mayo del 2014, el Sub Gerente de Obras, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura la Liquidación Técnica Final de la Obra " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", manifestando que el Inspector de Obra está alcanzando la Liquidación Técnica Final presentada por el Contratista CONSORCIO ZUÑIGA, demostrando un saldo a favor del Contratista por un monto de S/. 89,818.35 (Ochenta y Nueve mil Ochocientos Diez y Ocho con 35/100 nuevos Soles), solicitando se sirva derivar el presente a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencias de Obras para su revisión, Elaboración de la Liquidación Financiera Final.

Que, mediante PROVEIDO de fecha 26 de Mayo del 2014, inserto en el reverso del INFORME Nº 565-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG de fecha 23 de Mayo del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura, dentro de los plazos de Ley, alcanza la Liquidación Técnica Final del Contrato de la Obra " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", elaborada por el Contratista para su revisión.

Que, habiendo dado inicio al proceso de selección; durante la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado Aprobado por Ley Nº 29873 y su Reglamento Aprobado por D.S. Nº 138-2012-EF; atendiendo a lo informado por la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, es procedente APROBAR, la Liquidación Técnica Financiera





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 0259 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

Final del CONTRATO DE OBRA Nº 020-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR; relativo a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", ejecutada por la Empresa Contratista: CONSORCIO ZUÑIGA", con un monto Total ascendente a la suma de S/. 2'289,047.30 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 30/100 NUEVOS SOLES), existiendo un saldo a favor del Contratista CONSORCIO ZUÑIGA ascendente a la suma de S/. 89,818.35 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en Anexo Nº 02 que forma parte de la presente Resolución.

Estando; a las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Subgerencia de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera Final de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES", del CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA Nº 020-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, ejecutada por la Empresa Contratista: CONSORCIO ZUÑIGA, con un costo total ascendente a S/. 2'289,047.30 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE CON 30/100 NUEVOS SOLES), existiendo un saldo a Favor del contratista de S/. 89,818.35 (OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES), los mismos que se detallan en el Anexo Nº 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. W ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
Nº 0259 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 12 SEP 2014

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración, CANCELAR a la Empresa Contratista: "CONSORCIO ZUÑIGA" el saldo a favor ascendente a la suma de S/. 89,818.35(OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 35/100 NUEVOS SOLES); conforme al ANEXO Nº 02, de la presente Resolución; previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras-----

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Regional de Administración la correspondiente devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento ascendente a la suma de S/. 219,923.18 (DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CON 18/100 NUEVOS SOLES), previo informe de la Subgerencia de Supervisión, Liquidaciones y Transferencia de Obras.-----

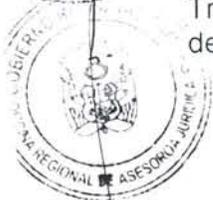
ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Empresa CONSORCIO ZUÑIGA, como Ejecutor de la Obra, a la Gerencia Regional de Infraestructura, Secretaria General Regional, Oficina, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Oficinas de Tesorería y Contabilidad, todas integrantes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.-----

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio César Obillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR**

Nº

00000259 A N E X O Nº 01 12 SEP 2014

CUADRO DE PAGOS EFECTUADOS

OBRA : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TUMBES ."

CONTRATISTA : "CONSORCIO "ZUÑIGA"

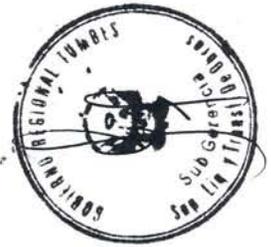
CONTRATO Nº : 020-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

FECHA	C/P Nº	CONCEPTO	CONTRATO PRINCIPAL	VALORIZACIONES				MONTO BRUTO VALORIZADO	AMORTIZACIONES		MULTAS Y OTROS	TOTAL AMOR.-RET. DESC.	LIQUIDO PAGADO	
				REINT.	IGV VAL.	IGV EFECT.	IGV MAT.		EFFECTIVO	MATERIAL			EFFECTIVO	IGV
13.12.13	008-13	VAL 01	14,649.36	0.00	2,636.89	0.00	0.00	17,286.25	0.00	0.00	0.00	14,649.36	2,636.89	
13.12.13	009-13	VAL 01	351,584.63	0.00	63,285.23	0.00	0.00	414,869.86	0.00	0.00	0.00	351,584.63	63,285.23	
13.12.13	001-13	VAL 02	14,790.68	0.00	2,662.32	0.00	0.00	17,453.00	0.00	0.00	0.00	14,790.68	2,662.32	
13.12.14	002-13	VAL 02	354,976.08	0.00	63,895.69	0.00	0.00	418,871.77	0.00	0.00	0.00	354,976.08	63,895.69	
31.12.13		VAL 03	1,068.65	0.00	192.36	0.00	0.00	1,261.01	0.00	0.00	0.00	1,068.65	192.36	
31.12.13	017-13	VAL 03	25,642.47	0.00	4,615.64	0.00	0.00	30,258.11	0.00	0.00	0.00	25,642.47	4,615.64	
24.01.14	457-14	VAL 03	9,728.81	0.00	1,751.19	0.00	0.00	11,480.00	0.00	0.00	0.00	9,728.81	1,751.19	
24.01.14	458-14	VAL 03	233,491.52	0.00	42,028.48	0.00	0.00	275,520.00	0.00	0.00	0.00	233,491.52	42,028.48	
18.03.14	1609-14	VAL 03	2,592.37	0.00	466.63	0.00	0.00	3,059.00	0.00	0.00	0.00	2,592.37	466.63	
18.03.14	1610-14	VAL 03	62,214.14	0.00	11,198.54	0.00	0.00	73,412.68	0.00	0.00	0.00	62,214.14	11,198.54	
13.01.14	001-14	VAL 04	12,015.47	0.00	2,162.78	0.00	0.00	14,178.25	0.00	0.00	0.00	12,015.47	2,162.78	
13.01.14	003-14	VAL 04	288,371.21	0.00	51,906.82	0.00	0.00	340,278.03	0.00	0.00	0.00	288,371.21	51,906.82	
14.02.14	912-14	VAL 05	4,321.02	0.00	777.78	0.00	0.00	5,098.80	0.00	0.00	0.00	4,321.02	777.78	
29.08.14	3698	ADIC.	186,375.58	0.00	33,547.60	0.00	0.00	219,923.18	0.00	0.00	186,375.58	33,547.60		
29.08.14	1731		15,384.11	0.00	2,769.14	0.00	0.00	18,153.25	0.00	0.00	0.00	15,384.11	2,769.14	
29.08.14	3699		182,842.87	0.00	32,911.72	0.00	0.00	215,754.59	0.00	0.00	0.00	182,842.87	32,911.72	
TOTAL			1,863,753.35	0.00	335,475.60	0.00	0.00	2,199,228.95	0.00	0.00	0.00	1,677,377.77	335,475.60	

PRINCIPAL 1,863,753.35
 REINTEGRO 0.00
 I.G.V. 335,475.60
2,199,228.95
 MONTO PARCIAL 76,117.24
 AUTORIZ. Y PAGADO 13,701.11
 I.G.V. 2,289,047.30
2,289,047.30

EFFECTIVO 1,677,377.77
 AMORTIZAC. Y DSCTOS 186,375.58
 I.G.V. 335,475.60
2,199,228.95
 MONTO PARCIAL 76,117.24
 AUTORIZ. Y PAGADO 13,701.11
 I.G.V. 2,289,047.30
2,289,047.30

Copia fiel del Original



00000259

Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

11 2 SEP 2014

A N E X O N° 02LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
N° 054 FERMINA CAMPAÑA DE ZUÑIGA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE
TUMBES

CONTRATISTA : CONSORCIO ZUÑIGA
CONTRATO : N° 020-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

1.00 AUTORIZADO Y PAGADO1.01 AUTORIZADO 1,939,870.60

M.B.V. CONTRATO PRINCIPAL	1,641,614.15
ADICIONAL N° 01	384,602.57
DEDUCTIVO N° 01	-162,460.92
REAJUSTE	76,114.80
DEDUCCION ADEL. EFEC.	0.00
DEDUCCION ADEL. MAT.	0.00

1.02 PAGADO

1,863,753.36

M.B.V. CONTRATO PRINCIPAL	1,479,150.79
ADICIONAL N° 01	384,602.57
DEDUCTIVO N° 01	0.00
REAJUSTE	0.00
DEDUCCION ADEL. EFEC.	0.00
DEDUCCION ADEL. MAT.	0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 76,117.242.00 IGV

2.01 AUTORIZADO 349,176.71

2.02 PAGADO 335,475.60

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 13,701.113.00 ADELANTOS OTORGADOS3.01 OTORGADO

0.00

EN EFECTIVO	0.00
MATERIALES	0.00

3.02 PAGADO

0.00

EN EFECTIVO	0.00
MATERIALES	0.00

SALDO 0.004.00 OTROS4.01 MAYORES GASTOS GENERALES

4.01.01 AUTORIZADO 0.00

4.01.02 PAGADO 0.00

SALDO 0.004.02 DAÑOS Y PERJUICIOS (ART. 184 REGLAMENTO)

0.00

4.02.01 AUTORIZADO 0.00

4.02.02 PAGADO 0.00

SALDO 0.004.03 INTERESES (DEMORA EN PAGO DE VAL. ART. 197 RCE)

0.00

4.03.01 AUTORIZADO 0.00

4.03.02 PAGADO 0.00

SALDO 0.00RESUMEN

1.00 AUTORIZADO Y PAGADO 76,117.24

2.00 IGV 13,701.11

3.00 ADELANTOS 0.00

4.00 OTROS 0.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA 89,818.35